

**PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE  
DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
FECU SOCIAL SIMPLIFICADA - 2021**



Fecha de publicación: 22 de mayo, 2022

Período reportado: 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021

**1. Carátula**

**1.1. Identificación**

|                                   |   |
|-----------------------------------|---|
| a. Nombre de la Organización      | Fundación de Conservación Tierra Austral / Tierra Austral / Tierra Austral Land Trust     |
| b. RUT de la Organización         | 65.058-444-9  |
| c. Tipo de Organización           | Fundación   |
| d. Relación de Origen             | No existe una relación de origen específica.  |
| e. Personalidad Jurídica          | Nº de inscripción 8 con fecha 29 de marzo de 2012   |
| f. Domicilio de la sede principal | Av. Suecia 172, Oficina 22, Providencia, Región Metropolitana                             |
| g. Representante legal            | María Victoria Alonso Armanet / 9.969.213-8   |
| h. Sitio web de la organización   | <a href="https://www.fundaciontierraaustral.cl">https://www.fundaciontierraaustral.cl</a> |
| i. Persona de contacto            | María Victoria Alonso Armanet   |

**1.2. Información de la organización**

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| a. Presidente del Directorio   | Michael Milton Grasty Cousiño / 8.314.982-5   |
| b. Ejecutivo Principal         | Director Ejecutivo: María Victoria Alonso Armanet / 9.969.213-8   |
| c. Misión / Visión             | <p>Misión: Proteger el valor ecológico, escénico y cultural de la naturaleza de Chile, comprometiendo al sector privado en la conservación de los recursos naturales, a través del uso de herramientas legales e incentivos disponibles para que los propietarios de tierras tomen acciones voluntarias en la protección de su patrimonio ambiental; promoviendo además el manejo sustentable de las tierras productivas e incrementando la conciencia ciudadana sobre la importancia de la conservación de la biodiversidad.</p> <p>Visión: Ser una fuerza dinámica y colaboradora en la conservación y mantención de los ecosistemas, espacios abiertos y tierras productivas en todas las regiones de Chile. Ser un líder reconocido a nivel nacional en el desarrollo de nuevas herramientas prácticas para la conservación voluntaria y la gestión sustentable de tierras por propietarios privados, aportando herramientas para conservar los ecosistemas frágiles de las regiones y paisajes escénicamente extraordinarios, respetando y cuidando a la vez las tradiciones culturales, incluidas el manejo sustentable de los bosques y tierras agrícolas.</p> |
| d. Área de trabajo             | <p><u>Educación e Investigación:</u> Investigación Social; Programas de capacitación; Otro (Investigación de ciencias naturales, botánicas, biológicas, ecológicas, silvícolas y agrícolas para un manejo adecuado de áreas silvestres.</p> <p><u>Medio Ambiente:</u> Asesoría para la implementación de herramientas de conservación de tierras de valor ecológico.</p>  |
| e. Público objetivo / Usuarios | <p>Personas, comunidades, organizaciones gubernamentales o no gubernamentales que sean propietarios(as) de tierras con valor ecológico a lo largo de Chile, dado por la presencia de elementos relevantes tales como: especies en categoría de conservación, cuerpos de agua, superficie de bosque nativo, entre otros.</p> <p>Representantes de organizaciones tales como empresas, instituciones de gobierno u organizaciones no gubernamentales con interés en promover el estudio de las ciencias de los recursos naturales y la conservación de tierras.</p>   |
| f. Número de trabajadores      | Director Ejecutivo, CFO de Administración y Finanzas, dos Especialistas Senior en Especialista en Conservación de Tierras, Asesor Senior en Conservación Estratégica, Especialista en Conservación de Tierras, Encargado de Comunicaciones, Encargado de Recaudación de fondos, Encargado de SIG, Especialista en Relaciones Comunitarias.  |
| g. Número de voluntarios       | Al menos 2 voluntario practicantes al año y 2 firmas de abogados que proveen apoyo pro-bono asociado a proyectos específicos  |

### 1.3. Gestión

|                         |                             | 2021        | 2020        |  | 2021   | 2020   |
|-------------------------|-----------------------------|-------------|-------------|--|--|--|
| a. Ingresos totales M\$ |                             | 518.184.312 | 472.282.740 | d. Superávit o Déficit del ejercicio M\$                     | (147.401.656)  | 4.779.010  |
| b. Privados M\$         | Donaciones                  | 501.324.558 | 349.751.742 |  |  |  |
|                         | Proyectos                   |             |             | e. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso | Donación efectuada por la organización sin fines de lucro internacional BHP Billiton Foundation.<br>Donación efectuada por la organización sin fines de lucro internacional Weeden Foundation.<br>Pago por proyecto PEW Patagonia  | Donación efectuada por la organización sin fines de lucro internacional BHP Billiton Foundation.<br>Donación efectuada por la organización sin fines de lucro internacional Weeden Foundation.<br>Pago por proyecto PEW Patagonia  |
|                         | Venta de bienes y servicios | 14.733.738  | 76.046.778  |  |  |  |
|                         | Otros (Ej. Cuotas sociales) | 2.126.016   | 1.484.220   | f. N° total de usuarios directos                             | 230  | 190  |
| c. Públicos M\$         | Subvenciones                |             |             | g. Indicador principal de gestión (y su resultado)           | N° de iniciativas (instancias de colaboración / proyectos de conservación) con las cuales Fundación Tierra Austral ha iniciado o mantiene actividades para el estudio de atributos ecológicos y/o la protección del medio ambiente.<br>Resultado:<br>Durante el 2021, Fundación Tierra Austral trabajó en 21 iniciativas para promover la protección de tierras privadas con alto valor de conservación. | N° de iniciativas (instancias de colaboración / proyectos de conservación) con las cuales Fundación Tierra Austral ha iniciado o mantiene actividades para el estudio de atributos ecológicos y/o la protección del medio ambiente.<br>Resultado:<br>Durante el 2020, Fundación Tierra Austral trabajó en 21 iniciativas para promover la protección de tierras privadas con alto valor de conservación. |
|                         | Proyectos                   |             |             |  |  |  |
|                         | Venta de bienes y servicios |             |             |  |  |  |

## 2. Información general y de contexto

### 2.1 Carta del máximo responsable de la organización



**TIERRAAUSTRAL**  
FUNDACIÓN

Santiago, diciembre del 2021

Carta del Presidente;

Fundación Tierra Austral se constituyó en el año 2012 como una organización sin fines de lucro para avanzar en la conservación de tierra privadas de alto valor ecológico, como una forma de complementar los esfuerzos que se realizan desde el Estado.

Tras las complejidades que trajo aparejada el año 2020 debido a la emergencia sanitaria, Fundación Tierra Austral logró cerrar el año 2021 con importantes logros que marcaron el trabajo realizado, fortaleciendo su equipo de trabajo, asegurando el apoyo financiero de sus principales donantes y sumando nuevas áreas privadas protegidas.

Sin duda uno de los hitos principales fue haber completado con éxito la primera fase del proyecto Boldo a Cantillana. Esta iniciativa de conservación, que cuenta con el apoyo de la Fundación BHP, está protegiendo paisajes ecológicamente significativos compuestos por el hábitat mediterráneo de Chile, el ecosistema más raro, más amenazado y menos protegido del país, mediante el uso del Derecho Real de Conservación (DRC), el innovador acuerdo de conservación de tierras privadas de Chile.

Más en detalle, este proyecto tiene como objetivo la formación de un corredor paisajístico de 930.000 hectáreas en el Valle Central de Chile, que se extiende desde Santiago hasta Zapallar, creando áreas críticas de conexión entre la Cordillera de la Costa y la Cordillera de los Andes. Con orgullo y, luego de tres años de trabajo, Tierra Austral completó la primera fase del proyecto tras lograr tres nuevas áreas privadas que serán protegidas a perpetuidad a través de la implementación de acuerdos de DRC: dos de ellas en la Región de O'Higgins y una en la Región Metropolitana.

Junto al inicio del trabajo para la segunda etapa de esta iniciativa se consolidará y ampliará el uso del DRC en el corredor, aumentando el área protegida. Adicionalmente, la Fundación se encuentra trabajando de forma activa con más de 25 propietarios privados a lo largo de todo Chile que buscan proteger y conservar los valores ecológicos y/o culturales de sus predios. Este trabajo se está llevando a cabo no sólo en la zona central, sino que también en la Patagonia Chilena, donde Tierra Austral logró completar dos nuevos acuerdos de DRC durante 2021. Uno de ellos se transformó en el primer acuerdo de DRC corporativo en Chile con el proyecto Rincón del Sur, resguardando ecosistemas críticos en la Región de Los Lagos.

Al cerrar un nuevo año de trabajo, nos sentimos orgullosos de lo que hemos logrado. Chile atraviesa un escenario complejo, pero estamos convencidos de que el trabajo colectivo, el creciente interés y compromiso de la sociedad civil en la conservación de la naturaleza, y el apoyo de nuestros donantes, confirman que vamos avanzando a paso firme en la meta de proteger el patrimonio natural de Chile.



Michael Grasty  
Presidente Directorio Fundación Tierra Austral

## 2.2 Estructura de gobierno

La Fundación es administrada por un Directorio, el que tiene la plenitud de las facultades de administración y de disposición de los bienes de la fundación.

El Directorio está compuesto por 7 miembros, elegidos por decisión de la mayoría absoluta de los directores en ejercicio y cuya duración en sus cargos es de tres años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Cada vez que se renueva el Directorio, éste debe designar entre sus miembros a quienes desempeñarán los cargos de presidente, secretario y tesorero de la Fundación.

Los directores ejercen su cargo gratuitamente, pero tienen derecho a ser reembolsados de los gastos, autorizados por el Directorio, que justificaren haber efectuado el ejercicio de su función. Además, el Directorio puede fijar una retribución adecuada a aquellos directores que presten servicios distintos de su participación en sesiones del Directorio válidamente constituidas.

El presidente del Directorio es también presidente de la Fundación, la representa judicial y extrajudicialmente y dura en su cargo un plazo de tres años. Son atribuciones del presidente:

- a) Representar, judicial y extrajudicialmente, a la Fundación; en el ámbito judicial, tendrá las facultades establecidas en ambos incisos del artículo séptimo del Código de Procedimiento Civil;
- b) Convocar y presidir las sesiones de Directorio;
- c) Ejecutar los acuerdos del directorio, sin perjuicio de las funciones que corresponde al secretario, tesorero y a otros que designe el directorio;
- d) Presentar al directorio el presupuesto de la Fundación y el balance general de las operaciones;
- e) Firmar la documentación propia de su cargo y aquella en que deba representar a la Fundación.

El tesorero subroga al presidente en todas las actuaciones de tal cuando éste se halla impedido o ausente a desempeñar el cargo, circunstancia es necesario acreditar a terceros. Si tal imposibilidad amenaza a ser de larga duración, esto es, de más de seis meses corridos, el tesorero que subrogue debe citar al Directorio en el más breve plazo para elegir al nuevo presidente. El tesorero tiene las funciones y responsabilidades que le asigne el Directorio. En caso de ausencia o impedimento temporal del tesorero, éste es subrogado por el miembro que el Directorio designe.

El secretario tiene a su cargo las actas de las sesiones del Directorio, el despacho de las citaciones a reuniones, el otorgamiento de copias de las actas, las certificaciones y firma de documentación que indiquen los estatutos.

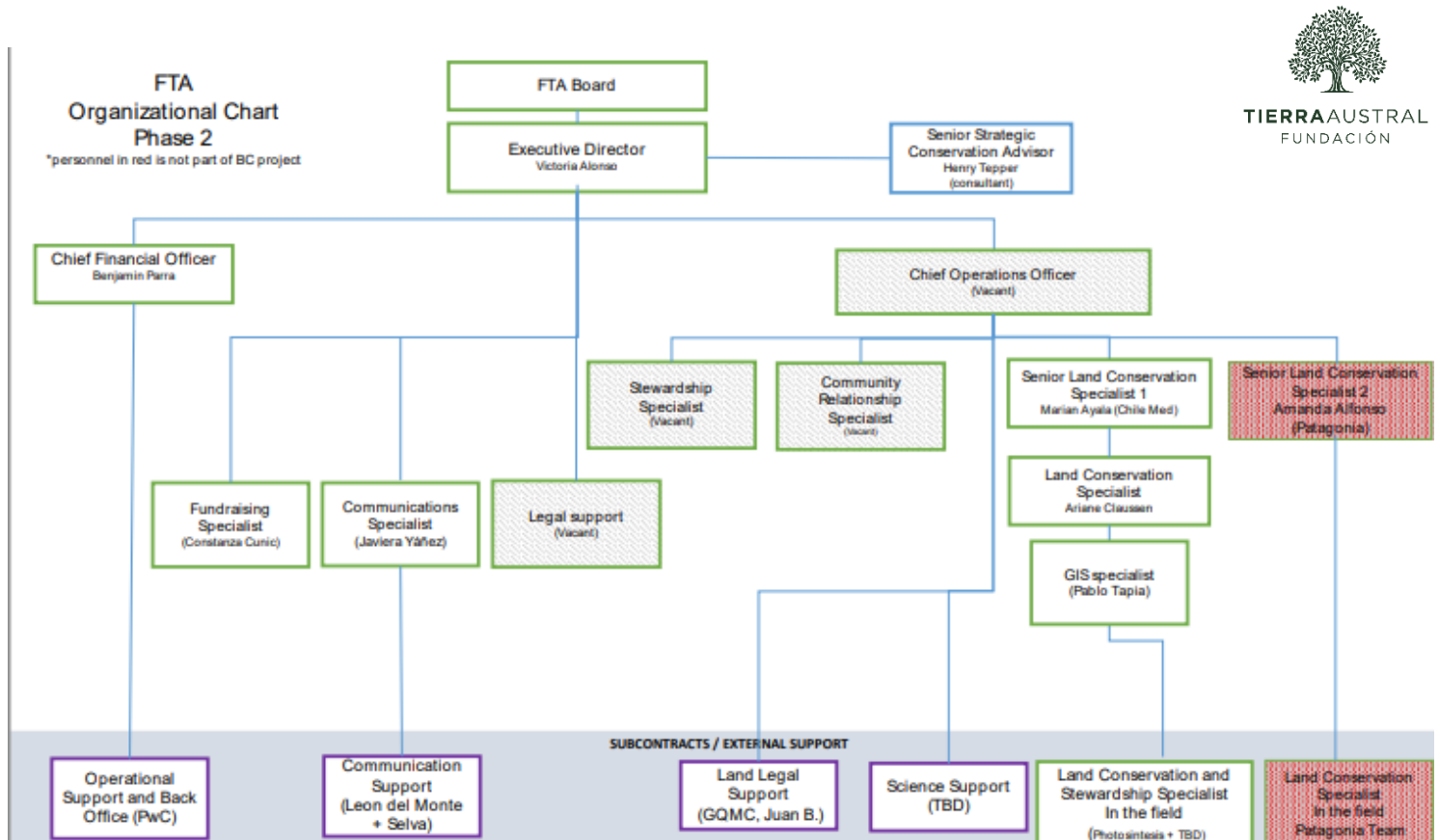
A continuación, se identifican los miembros del Directorio de Fundación de Conservación Tierra Austral:

| DIRECTORIO                                 |            |
|--|------------|
| Nombre y RUT                               | Cargo      |
| Michael Grasty Cousiño / 8.314.982-5       | Presidente |
| Guillermo Donoso Harris / 8.667.432-7      | Secretario |
| Alejandro Orizola Goldzveig / 15.385.286-3 | Tesorero   |
| Rafael Asenjo Zegers / 5.892.152-1         | Director   |
| Kathleen Barclay Collins / 10.596.634-2    | Director   |
| Marcela Rentería Rodríguez / 14.759.639-1  | Director   |
| Rand Wentworth / 438279104                 | Director   |

## 2.3 Estructura operacional

Fundación Tierra Austral está comprometida con ser una institución profesional y transparente desde su creación. En este compromiso, la organización es guiada por miembros de su Directorio, quienes tienen décadas de experiencia en el manejo de organizaciones con y sin fines de lucro, tanto en Chile como en Estados Unidos. Debido a que gran parte de la experiencia en conservación privada y ciencia para la conservación, proviene de Estados Unidos, es que Fundación Tierra Austral ha incorporado en su Directorio a miembros que puedan aportar con dicha experiencia. Fundación Tierra Austral es una organización pequeña, pero con una estructura robusta y transparente, dirigida por su Directorio y administrada por su personal, quienes se relacionan de manera efectiva con sus donantes, socios y el público en general. Actualmente, Tierra Austral tiene 10 empleados a tiempo completo liderados por la directora ejecutiva, quien dirige y supervisa las labores del resto del equipo técnico correspondientes a las áreas de administración, levantamiento y procesamiento de información de terreno, reportes, comunicaciones, recaudación de fondos, relacionamiento con la comunidad, entre otras actividades, con el apoyo permanente del Directorio y consultores externos. Dentro de los consultores externos, a menudo se contratan los servicios de un especialista en biodiversidad que apoya la labor científica de la Fundación en el levantamiento de información apropiada para poder diseñar proyectos de conservación. Adicionalmente, se cuenta con un encargado de finanzas y contabilidad, quien apoya el registro y reporte de gastos, los balances financieros anuales, la gestión de nómina, y pago de impuestos y cotizaciones previsionales.

A continuación, se muestra el organigrama de Fundación Tierra Austral:



Alcance Geográfico:

NACIONAL

## 2.4 Valores y principios

Para el desempeño de nuestra labor, Fundación de Conservación Tierra Austral se guía por los siguientes principios:

**Custodia:** La Patagonia Chilena, así como otras regiones de nuestro país han sido bendecidas por una diversidad de ecosistemas, vida silvestre, hábitats, paisajes, bosques productivos y tierras agrícolas, los cuales deben ser conservados para futuras generaciones a través de prácticas de custodia.

**Comunidad:** La apreciación de la tierra contribuye a una comunidad fuerte y saludable. Fundación de Conservación Tierra Austral debe ser responsable de las necesidades y deseos de la gente que vive en las localidades de las áreas protegidas.

**Tradicición:** La veneración de los paisajes de Chile, así como la tradición de gestión sustentable de las tierras han tenido un papel decisivo en la conformación del medio ambiente natural y cultural del país. El balance entre los paisajes naturales y los bosques con comunidades rurales son fundamentales para nuestro patrimonio, por lo tanto, deben mantenerse.

**Innovación:** Fundación de Conservación Tierra Austral es uno de los primeros Land Trust chilenos independientes sin fines de lucro. El Land Trust está firmemente comprometido con su rol en el desarrollo y difusión de nuevas, innovadoras y prácticas herramientas e incentivos para la conservación voluntaria de tierras privadas en Chile.

**Colaboración:** Fundación de Conservación Tierra Austral colabora con propietarios privados, otras ONG's y agencias gubernamentales con objetivos comunes como la protección voluntaria de tierras de conservación y el manejo sustentable de bosques y tierras agrícolas. Estamos comprometidos con la colaboración y las soluciones no confrontacionales.

## 2.5 Principales Actividades y Proyectos

### a. Actividades

Fundación Tierra Austral ha establecido un foco de acción centrado en involucrar al sector privado en la conservación del medio ambiente generando un compromiso real de largo plazo que además beneficie a las comunidades locales próximas a las áreas protegidas. Para ello, hemos definido los siguientes objetivos, que guían nuestras actividades y proyectos:

- La investigación, desarrollo, creación y difusión de las ciencias naturales, botánicas, biológicas, ecológicas, silvícolas y agrícolas a fin de generar nuevos conocimientos científicos, tecnológicos y prácticos que permitan un adecuado cuidado de las áreas silvestres y su manejo sostenible.
- Aplicación de dichos conocimientos y tecnologías en la conservación, preservación, promoción y protección del medioambiente, la naturaleza, la biodiversidad y las áreas silvestres.
- Apoyo a las comunidades locales y personas de escasos recursos con el fin de que puedan atender a sus necesidades de un modo más sostenible y mejorar su hábitat.
- Creación y difusión de expresiones culturales y artísticas sobre historia y folklore de las localidades, costumbres locales, desarrollo sostenible, hábitat, biodiversidad, los recursos naturales y áreas silvestres protegidas.

Las principales actividades realizadas durante el 2021 se detallan a continuación:

- Relaciones con propietarios privados interesados en conservar.
- Seguimiento del proceso de establecimiento de los DRC firmados.
- Cierre de acuerdos de conservación mediante el uso del DRC.
- Construcción de alianzas para la conservación con actores nacionales e internacionales.
- Apoyo técnico y no partidista para el mejoramiento de políticas públicas para la conservación.
- Difusión de información con base científica y educativa (talleres, seminarios, webinars conversatorios, etc.).

## b. Proyectos

|   |  |
|---|--|
| <b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>                    | Boldo Cantillana   |
| <b>Público Objetivo / Usuarios</b>            | <i>Propietarios del clima mediterráneo de nuestro país<br/>Comunidades locales, voluntarios,</i>   |
| <b>Objetivos del proyecto</b>                 | Conservar un corredor paisajístico de 930.000 hectáreas en el valle central de Chile compuesto por el hábitat Mediterráneo, y que se extiende desde Santiago hasta Zapallar en la costa del Pacífico, creando áreas críticas de conexión entre la Cordillera de la Costa y la Cordillera de los Andes. Dicha conservación se realiza a través de la aplicación del Derecho Real de Conservación (“DRC”) como una herramienta adecuada para proteger el corredor. |
| <b>Número de usuarios directos alcanzados</b> | <i>8.000.000 personas (aprox.)</i>   |
| <b>Resultados obtenidos</b>                   | <i>Conversaciones avanzadas con propietarios que están interesados en proteger sus predios a través del Derecho Real de Conservación y MoU's<br/><br/>3 DRC firmados<br/>3 MOU's firmados</i>  |
| <b>Actividades realizadas</b>                 | <i>Visitas a potenciales terrenos, firma de tres nuevos acuerdos de DRC, 3 MOU's, desarrollo de reportes de caracterización ecológica, difusión y comunicación del proyecto Boldo Cantillana para promover la replicabilidad del uso del DRC como herramienta de conservación privada.</i>   |
| <b>Lugar geográfico de ejecución</b>          | <i>Boldo de Zapallar hasta Altos de Cantillana (extendido)</i>   |

|   |  |
|---|--|
| <b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>                    | Conservación de Valle California, Palena, Región de los Lagos  |
| <b>Público Objetivo / Usuarios</b>            | <i>Propietarios de Valle California<br/>Comunidad local y pueblos aledaños a Valle California</i>  |
| <b>Objetivos del proyecto</b>                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar un estudio científico de línea base de los atributos naturales, estado de conservación y amenazas de Valle California</li> <li>- Establecer una Servidumbre Voluntaria para la conservación a perpetuidad de Valle California, mediante una alianza entre Fundación Tierra Austral y los propietarios de Valle California</li> <li>- Realizar un monitoreo anual y análisis científico de Valle California para asegurar el cumplimiento de la Servidumbre Voluntaria y, por lo tanto, la conservación de los atributos ecológicos del lugar.</li> <li>- Establecer una comunicación permanente con los propietarios de Valle California.</li> </ul> |
| <b>Número de usuarios directos alcanzados</b> | <i>50 usuarios directos correspondientes a trabajadores, propietarios y sus familias, que se benefician de la Conservación de Valle California.<br/>Usuarios indirectos: población de las comunidades cercanas a Valle California, se benefician de la conservación de Valle California, además de turistas que visiten la zona y la comunidad chilena en general, que se benefician de la existencia de mayores lugares protegidos asegurando así la protección de sus paisajes, flora y fauna nativa, además de su cultura local.</i>  |
| <b>Resultados obtenidos</b>                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudio de línea base realizado y actualizado con nuevos antecedentes</li> <li>- Servidumbre Voluntaria de conservación implementada en Valle California para la protección a perpetuidad de sus atributos naturales.</li> <li>- Cuatro monitoreos anuales realizados para asegurar el cumplimiento de la Servidumbre Voluntaria y la conservación de los atributos ecológicos</li> </ul>   |
| <b>Actividades realizadas</b>                 | <i>Durante 2021 se realizó el octavo monitoreo de Valle California, que incluyó las siguientes actividades:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inspección visual de la propiedad</li> <li>- Monitoreo con fotografías de puntos permanentes establecidos previamente</li> </ul>  |
| <b>Lugar geográfico de ejecución</b>          | <i>Valle California, Palena, Región de los Lagos</i>   |



|   |   |
|---|---|
| <b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>                    | WEEDEN FUTALEUFÚ  |
| <b>Público Objetivo / Usuarios</b>            | <i>Propietarios en la zona sur del país, específicamente Futaleufú</i>  |
| <b>Objetivos del proyecto</b>                 | <i>Fortalecer Fundación Tierra Austral como un Land Trust Sin Fines de Lucro que pueda servir ante una demanda creciente de propietarios de tierras</i>                                 |
| <b>Número de usuarios directos alcanzados</b> | 20  |
| <b>Resultados obtenidos</b>                   | <i>Conversaciones avanzadas con propietarios para proteger sus tierras con un DRC, coordinación con organizaciones locales<br/>1 Memorandum of Understanding con organización local</i> |
| <b>Actividades realizadas</b>                 | <i>Reuniones on-line y presenciales con propietarios y organizaciones locales<br/>Caracterizaciones ecológicas<br/>Visitas a terreno</i>  |
| <b>Lugar geográfico de ejecución</b>          | <i>Futaleufú y Patagonia</i>  |

|   |   |
|---|---|
| <b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>                    | PEW-PATAGONIA   |
| <b>Público Objetivo / Usuarios</b>            | <i>Propietarios en la zona sur de nuestro país<br/>Comunidad local</i>  |
| <b>Objetivos del proyecto</b>                 | <i>Trabajo con propietarios y otros actores para promover y facilitar el uso de acuerdos de DRC<br/>Trabajar para aumentar la conciencia pública sobre el DRC y la conservación de tierras privadas entre diferentes audiencias</i> |
| <b>Número de usuarios directos alcanzados</b> | 200   |
| <b>Resultados obtenidos</b>                   | <i>Negociaciones avanzadas con propietarios para la constitución de acuerdos de DRC</i>   |
| <b>Actividades realizadas</b>                 | <i>Seminario informativo<br/>Reuniones con propietarios<br/>Contrato con colaboradores<br/>Contacto con 80 propietarios aprox.<br/>Firma de un acuerdo de DRC en Fundo Encantado</i>  |
| <b>Lugar geográfico de ejecución</b>          | <i>Patagonia Chilena</i>  |

|   |   |
|---|---|
| <b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>                    | Rincón del Sur  |
| <b>Público Objetivo / Usuarios</b>            | <i>Propietario: empresa Colbún<br/>Comunidad local de lago Chapo</i>  |
| <b>Objetivos del proyecto</b>                 | <i>Proteger a perpetuidad 436 hectáreas de ecosistemas críticos en la Región de Los Lagos, a la orilla del Lago Chapo, en las que se permitirá actividades recreacionales y turismo de bajo impacto en zonas estratégicas. Estos terrenos forman un corredor biológico que conecta el Parque Nacional Alerce Andino y la Reserva Nacional Llanquihue.</i> |
| <b>Número de usuarios directos alcanzados</b> | 200   |
| <b>Resultados obtenidos</b>                   | <i>Firma del acuerdo de DRC con la empresa Colbún, el primer acuerdo corporativo del país.</i>  |



|                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| <b>Actividades realizadas</b>        | <p><i>Ejecución del primer monitoreo que incluyó las siguientes actividades:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Inspección visual de la propiedad</i></li> <li>- <i>Monitoreo con fotografías de puntos permanentes</i></li> <li>- <i>Establecimiento de puntos de medición de erosión para estimar la magnitud de pérdida de suelo y guiar priorización de acciones de prevención y mitigación.</i></li> </ul> <p><i>Actividades comunicacionales para difundir naturaleza e importancia del DRC a fin de fomentar la replicabilidad del uso de la herramienta de DRC.</i></p> |
| <b>Lugar geográfico de ejecución</b> | <i>Región de Los Lagos</i>   |

## 2.6 Identificación e involucramiento con grupos de interés

| Grupo de interés   | Forma de relacionamiento  |
|--|---|
| Entidades del Estado (Legisladores)  | Apoyo técnico no partidista para apoyar la nueva Ley de Donaciones de beneficio público   |
| Entidades del Estado (Ministerio del Medio Ambiente, CONAF, Municipalidades) | Comunicaciones con instituciones gubernamentales que administran recursos naturales y que presentan interés en entender cómo funciona la Ley del Derecho Real de Conservación               |
| Sector Privado (Propietarios de tierras, Empresas o Personas Naturales)      | Comunicaciones y difusión del Derecho Real de Conservación como una herramienta adecuada para la conservación de tierras privadas en el país, potenciando su conocimiento y replicabilidad. |
| Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) Ambientales                         | Apoyan y reconocen el valor de la protección de tierras privadas con alto valor ecológico como una herramienta de gran relevancia para la conservación de la biodiversidad.                 |
|  |   |

## 2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación o medición de satisfacción de los usuarios y resultados obtenidos

Nuestra organización no ha desarrollado instancias de evaluación y satisfacción de usuarios, principalmente porque el foco y alcance del trabajo de Fundación de Conservación Tierra Austral no se relaciona con la provisión de algún bien o servicio concreto de uso por parte de nuestros beneficiarios.

## 2.8 Participación en redes y procesos de coordinación con otros actores

Fundación Tierra Austral participa de varias alianzas de cooperación para lograr su misión:

**Alianza para la Conservación entre Chile y California:** históricamente han existido muchas conexiones entre instituciones que trabajan en el estudio, manejo y protección de los recursos naturales de Chile y California. Esto se ha dado principalmente porque ambas regiones comparten un clima y geografía similares, que hacen que sus recursos naturales y las amenazas para su conservación también lo sean. Bajo este contexto, organizaciones no gubernamentales y gubernamentales del Estado de California, que trabajan en la protección de tierras con valor ecológico, y patrocinadas por el Consejo de Land Trusts de California, se han aliado para compartir sus experiencias y desafíos con instituciones chilenas que persiguen la misma misión. Fundación Tierra Austral es una de las instituciones chilenas participantes, y hemos no solo asistido a instancias de intercambio técnico, sino también colaborado en el diseño y desarrollo de actividades que sirvan para la red. En 2016 se inició el trabajo conjunto para la organización de un intercambio en California donde participarían representantes de varias ONGs chilenas, representantes del sector privado e instituciones gubernamentales.

**Así Conserva Chile:** asociación gremial cuyos socios son propietarios de tierras diversos, entre los que se encuentran fundaciones, universidades, comunidades indígenas y campesinas, empresas de turismo e inmobiliarias, que se unen con la misión colectiva de crear áreas de protección. Fundación Tierra Austral no es miembro oficial de esta organización ya que no es propietaria de tierras, sin embargo, colaboramos en distintas instancias para avanzar en la misión de conservar tierras de alto valor ecológico. Uno de los principales trabajos conjuntos entre Tierra Austral y Así Conserva Chile fue la elaboración de los Estándares para la conservación privada en Chile, documento que desarrolla y promueve las buenas prácticas en cuanto a la gestión de áreas privadas protegidas, las organizaciones garantes de conservación y el Derecho Real de Conservación. Respecto de este último punto, ambas organizaciones han trabajado activamente en la promoción de dichos estándares.

**International Land Conservation Network (ILCN):** red cuya misión es conectar a organizaciones y personas alrededor del mundo que están acelerando acciones voluntarias privadas y del sector cívico, que protejan y custodien los recursos terrestres e hídricos. Fundación Tierra Austral ha participado de varios eventos y capacitaciones organizadas por ILCN, y dos de los miembros de su directorio se encuentran en su Consejo Asesor.

**Land Trust Alliance (LTA):** agrupación de los *land trusts* (Garantes de Conservación) que existen en Estados Unidos. Esta alianza tiene como objetivo crear estándares, generar políticas públicas que favorezcan la conservación privada y el intercambio de experiencias.

**Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN):** unión de miembros compuesta por organizaciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil que aportan al conocimiento sobre el estado del mundo natural de los ecosistemas y las medidas necesarias para salvaguardarlos. Desde 2021 Fundación Tierra Austral forma parte oficialmente de la IUCN.

**International Community Foundation (ICF):** organización internacional sin fines de lucro, que busca inspirar donaciones caritativas internacionales de donantes estadounidenses, para fortalecer la sociedad civil y promover comunidades sostenibles. Durante 2021, Fundación Tierra Austral se inscribió formalmente como una organización que forma parte de la red de aliados estratégicos para la filantropía a fin de robustecer su estrategia de recaudación de fondos en Estados Unidos.

## 2.9 Reclamos o incidentes

Fundación Tierra Austral nunca ha recibido reclamos por la ocurrencia de incidentes ajenos a la misión de nuestra organización. Debido a la naturaleza de las actividades que Fundación Tierra Austral, no se ha definido una política particular para la canalización y resolución de reclamos, ya que nuestro trabajo no implica la atención a un público de una gran cuantía, sin embargo, sí se han definido políticas para transparentar los conflictos de intereses en nuestros empleados y miembros del Directorio, y evitar inconvenientes o incidentes derivados de ellos.

### 3. Información de desempeño

#### 3.1 Objetivos e indicadores de gestión

a. ¿Su organización cuenta con indicadores de desempeño definidos?

Algunos de los indicadores de desempeño se identifican a continuación. Éstos hacen referencia al fin último de Fundación de Conservación Tierra Austral, que es promover la conservación de propiedades con alto valor ecológico, y para ello se muestran indicadores específicos que dan cuenta del alcance de nuestro trabajo y de la capacidad financiera para poder implementar dichas actividades.

b. Si los tiene, se sugiere utilizar los cuadros que siguen, para ilustrar el desempeño del año.

#### CUADRO OBJETIVO GENERAL

| Objetivo general  | Indicador (principal de gestión)   | Resultado |
|---|--|-----------|
| <b>Promover la protección de tierras privadas en Chile, mediante el estudio de atributos ecológicos, la colaboración con otras organizaciones y la implementación de acuerdos de conservación</b> | <i>N° de iniciativas (instancias de colaboración/proyectos de conservación) con las cuales Fundación Tierra Austral ha iniciado o mantiene actividades para el estudio de atributos ecológicos y la protección del medio ambiente.</i> | 21        |

#### CUADRO OBJETIVOS ESPECÍFICOS

| Objetivo específico   | Indicador  | Resultado |
|---|--|-----------|
| <b>Fortalecer rol en el estudio, conservación y custodia de tierras de alto valor ecológico</b>               | <i>N° de propiedades con valor de conservación para las cuales Fundación Tierra Austral ha iniciado o mantiene actividades para el estudio de su valor ecológico y/o protección.</i> | 21        |
| <b>Incrementar nivel de influencia en las organizaciones de conservación a nivel nacional e internacional</b> | <i>N° de iniciativas de fomento de la conservación de tierras con alto valor ecológico en las que Fundación de Conservación Tierra Austral participa</i>                             | 5         |
| <b>Incrementar sustentabilidad institucional</b>  | <i>Porcentaje de aumento de ingresos económicos por donaciones o venta de servicios</i>  | 109,72%   |
| <b>Donantes</b>   | <i>N de Donantes</i>   | 3         |
| <b>DRC's</b>  | <i>N de DRC's firmados</i>   | 3         |
| <b>MoU's</b>  | <i>N de MoU's firmados</i>   | 3         |
| <b>Pagos por Servicio</b>   | <i>N de Proyectos que generan ingresos</i>   | 2         |

## 3.2 Indicadores financieros

### CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

| <b>a. Ingresos Operacionales (en M\$)</b> | <b>2021</b> | <b>2020</b> |
|---|-------------|-------------|
| <b>TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES</b>    | 518.184.312 | 472.282.740 |

| <b>b. Origen de los ingresos operacionales:</b>   |        |        |
|---|--------|--------|
| $\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$ | 96,75% | 99,65% |

| <b>c. Otros indicadores relevantes:</b>   |        |        |
|---|--------|--------|
| $\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$ | 0%     | 0%     |
| $\frac{\text{Gastos administrativos}}{\text{Gastos operacionales}} \times 100$                                | 74,04% | 70,5%  |
| $\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$                   | 31,66  | 28,54% |

#### 4. Balance Tributario o Cuadro de Ingresos y Gastos

FUNDACION DE CONSERVACION TIERRA AUSTRAL  
 INVESTIGACION Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS  
 SUECIA 164 AL 182 DEPTO. #22  
 PROVIDENCIA  
 SANTIAGO  
 R.U.T.: 65.058.444-9

Folio : 00001280

Representante Legal :  
 ALONSO ARMANET MARIA V.  
 R.U.T. : 9.969.213-8

Balance Tributario  
 Acumulado mes/año  
 Diciembre/2021

Fecha : 17-06-2022

| Cuenta Contable  | Valores Acumulados |             | Saldos     |            | Inventario |            | Resultados |          |
|--|--------------------|-------------|------------|------------|------------|------------|------------|----------|
|  | Débitos            | Créditos    | Deudor     | Acreedor   | Activo     | Pasivo     | Pérdida    | Ganancia |
| 1-1-10-002 CAJA  | 18,711             | 0           | 18,711     | 0          | 18,711     | 0          | 0          | 0        |
| 1-1-10-003 BANCO DE CHILE 18018103                               | 199,800,572        | 154,871,424 | 44,929,148 | 0          | 44,929,148 | 0          | 0          | 0        |
| 1-1-10-004 BANCO DE CHILE 1732523210                             | 657,664,416        | 656,209,388 | 1,455,028  | 0          | 1,455,028  | 0          | 0          | 0        |
| 1-1-10-006 DEP. FONDOS MUTUOS BANCO                              | 34,955,145         | 15,143      | 34,940,002 | 0          | 34,940,002 | 0          | 0          | 0        |
| 1-1-10-007 FONDO DONACIONES INTERNATIONAL COMMUNITY FOUNDATION   | 4,209,298          | 661,600     | 3,547,698  | 0          | 3,547,698  | 0          | 0          | 0        |
| 1-1-20-001 ANTICIPO DE HONORARIOS                                | 122,500            | 122,500     | 0          | 0          | 0          | 0          | 0          | 0        |
| 1-1-20-002 ANTICIPO SUELDOS                                      | 680,000            | 680,000     | 0          | 0          | 0          | 0          | 0          | 0        |
| 1-1-20-005 FONDOS POR RENDIR                                     | 5,575,822          | 3,894,496   | 1,681,326  | 0          | 1,681,326  | 0          | 0          | 0        |
| 1-1-20-006 ANTICIPO A PROVEEDORES                                | 16,634,967         | 16,463,159  | 171,808    | 0          | 171,808    | 0          | 0          | 0        |
| 1-1-30-001 CLIENTES NACIONALES                                   | 16,233,741         | 16,233,741  | 0          | 0          | 0          | 0          | 0          | 0        |
| 1-1-40-001 ARRIENDO OFICINAS E INMUEBLES PAGADOS POR ANTICIPADO  | 2,006,995          | 2,006,995   | 0          | 0          | 0          | 0          | 0          | 0        |
| 1-2-10-001 BIENES RAICES - INMUEBLES                             | 3,371,397          | 0           | 3,371,397  | 0          | 3,371,397  | 0          | 0          | 0        |
| 1-2-10-003 COMPUT. Y ACCS. COMPUT.                               | 9,852,277          | 0           | 9,852,277  | 0          | 9,852,277  | 0          | 0          | 0        |
| 1-2-10-004 MUEBLES Y UTILES                                      | 3,643,555          | 688,499     | 2,955,056  | 0          | 2,955,056  | 0          | 0          | 0        |
| 1-2-20-001 DEP. ACUM. COMPUT. Y ACCS.                            | 0                  | 2,737,253   | 0          | 2,737,253  | 0          | 2,737,253  | 0          | 0        |
| 1-2-20-002 DEP. ACUMULADA MUEBLES Y UTILES                       | 0                  | 561,432     | 0          | 561,432    | 0          | 561,432    | 0          | 0        |
| 1-3-10-001 GARANTIA ARRIENDO                                     | 2,415,700          | 0           | 2,415,700  | 0          | 2,415,700  | 0          | 0          | 0        |
| 2-1-10-001 PROVEEDORES   | 297,500,245        | 305,980,899 | 0          | 8,480,654  | 0          | 8,480,654  | 0          | 0        |
| 2-1-20-002 HONORARIOS POR PAGAR                                  | 173,875,207        | 174,555,695 | 0          | 680,488    | 0          | 680,488    | 0          | 0        |
| 2-1-20-003 REMUNERACIONES POR PAGAR                              | 129,144,626        | 129,144,626 | 0          | 0          | 0          | 0          | 0          | 0        |
| 2-1-20-004 CUENTAS POR PAGAR GESTIÓN GLOBAL                      | 3,324,922          | 3,324,922   | 0          | 0          | 0          | 0          | 0          | 0        |
| 2-1-20-005 RENDICION POR PAGAR                                   | 5,503,261          | 5,593,986   | 0          | 90,725     | 0          | 90,725     | 0          | 0        |
| 2-1-20-006 ANTICIPO DE CLIENTES                                  | 3,338,218          | 3,338,218   | 0          | 0          | 0          | 0          | 0          | 0        |
| 2-1-40-002 IMPUESTO ÚNICO AL TRABAJO POR PAGAR                   | 8,059,711          | 8,721,888   | 0          | 662,177    | 0          | 662,177    | 0          | 0        |
| 2-1-40-003 IMPUESTO 2DA. CATEGORIA HONORARIOS                    | 7,064,073          | 7,723,729   | 0          | 659,656    | 0          | 659,656    | 0          | 0        |
| 2-1-40-004 ISAPRES POR PAGAR                                     | 7,399,358          | 7,399,358   | 0          | 0          | 0          | 0          | 0          | 0        |
| 2-1-40-005 AFP POR PAGAR   | 20,276,971         | 20,276,971  | 0          | 0          | 0          | 0          | 0          | 0        |
| 2-1-40-006 COTIZACIONES PREVISIONALES POR PAGAR                  | 29,092,854         | 31,922,863  | 0          | 2,830,009  | 0          | 2,830,009  | 0          | 0        |
| 2-1-40-007 IMPTO. ADICIONAL POR PAGAR                            | 20,921,775         | 23,982,590  | 0          | 3,060,815  | 0          | 3,060,815  | 0          | 0        |
| 2-1-40-009 IPS POR PAGAR   | 1,471,244          | 1,471,244   | 0          | 0          | 0          | 0          | 0          | 0        |
| 2-1-40-010 MUTUAL SEGURIDAD                                      | 1,139,168          | 1,139,168   | 0          | 0          | 0          | 0          | 0          | 0        |
| 2-1-40-011 3% REINTEGRO PRESTAMO SOLIDARIO LEY 21242 Y LEY 21252 | 267,797            | 338,983     | 0          | 71,186     | 0          | 71,186     | 0          | 0        |
| 2-1-40-012 IMPUESTO POR DONACIONES A PAGAR                       | 0                  | 58,642      | 0          | 58,642     | 0          | 58,642     | 0          | 0        |
| 2-1-50-001 PROVISIONES VARIAS                                    | 49,577,296         | 74,276,306  | 0          | 24,699,010 | 0          | 24,699,010 | 0          | 0        |



FUNDACION DE CONSERVACION TIERRA AUSTRAL  
 INVESTIGACION Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS  
 SUECIA 164 AL 182 DEPTO. #22  
 PROVIDENCIA  
 SANTIAGO  
 R.U.T.: 65.058.444-9

Folio : 00001281

Representante Legal :  
 ALONSO ARMANET MARIA V.  
 R.U.T. : 9.969.213-8

Balance Tributario  
 Acumulado mes/año  
 Diciembre/2021

Fecha : 17-06-2022

| Cuenta Contable  | Valores Acumulados |             | Saldos      |             | Inventario |             | Resultados  |             |
|--|--------------------|-------------|-------------|-------------|------------|-------------|-------------|-------------|
|  | Débitos            | Créditos    | Deudor      | Acreedor    | Activo     | Pasivo      | Pérdida     | Ganancia    |
| 2-1-50-002 PROVISION IMPUESTO RENTA                    | 21,071             | 21,071      | 0           | 0           | 0          | 0           | 0           | 0           |
| 3-1-10-001 CAPITAL SOCIAL                              | 0                  | 3,500,000   | 0           | 3,500,000   | 0          | 3,500,000   | 0           | 0           |
| 3-1-10-002 CAPITAL POR ENTERAR                         | 3,500,000          | 0           | 3,500,000   | 0           | 3,500,000  | 0           | 0           | 0           |
| 3-2-10-001 UTILIDADES ACUMULADAS                       | 0                  | 203,441,096 | 0           | 203,441,096 | 0          | 203,441,096 | 0           | 0           |
| 3-3-10-002 REVALORIZ. CAPITAL PROPIO                   | 0                  | 4,706,664   | 0           | 4,706,664   | 0          | 4,706,664   | 0           | 0           |
| 4-1-10-002 AGUINALDO                                   | 810,309            | 0           | 810,309     | 0           | 0          | 0           | 810,309     | 0           |
| 4-1-10-003 REMUNERACIONES PAGADAS                      | 166,746,027        | 0           | 166,746,027 | 0           | 0          | 0           | 166,746,027 | 0           |
| 4-1-10-070 SEGUROS GENERALES                           | 303,070            | 0           | 303,070     | 0           | 0          | 0           | 303,070     | 0           |
| 4-1-20-001 OTROS EGRESOS                               | 1,275,660          | 0           | 1,275,660   | 0           | 0          | 0           | 1,275,660   | 0           |
| 4-1-20-004 HONORARIOS PROFESIONALES                    | 63,580,785         | 0           | 63,580,785  | 0           | 0          | 0           | 63,580,785  | 0           |
| 4-1-20-008 GASTOS LEGALES ABOGADOS                     | 88,393,112         | 11,986,033  | 76,407,079  | 0           | 0          | 0           | 76,407,079  | 0           |
| 4-1-20-009 GASTOS DE MOVILIZACIÓN                      | 4,932,129          | 446,802     | 4,485,327   | 0           | 0          | 0           | 4,485,327   | 0           |
| 4-1-20-010 GASTOS DE COMIDAS Y COLACIONES              | 4,417,238          | 1,316,616   | 3,100,622   | 0           | 0          | 0           | 3,100,622   | 0           |
| 4-1-20-012 GASTOS GENERALES                            | 277,858            | 48,331      | 229,527     | 0           | 0          | 0           | 229,527     | 0           |
| 4-1-20-014 GASTOS FUNCTO. Y ACTIVIDADES                | 26,684,777         | 18,990      | 26,665,787  | 0           | 0          | 0           | 26,665,787  | 0           |
| 4-1-20-015 GASTOS VIAJES                               | 8,648,643          | 383,320     | 8,265,323   | 0           | 0          | 0           | 8,265,323   | 0           |
| 4-1-20-017 GASTOS ASESORIAS Y ADMINISTRACION           | 151,261,106        | 2,000,000   | 149,261,106 | 0           | 0          | 0           | 149,261,106 | 0           |
| 4-1-20-018 ARRIENDO OFICINAS E INMUEBLES               | 26,057,834         | 0           | 26,057,834  | 0           | 0          | 0           | 26,057,834  | 0           |
| 4-1-20-019 GASTOS Y COMIS. BANCO                       | 2,079,949          | 0           | 2,079,949   | 0           | 0          | 0           | 2,079,949   | 0           |
| 4-1-20-022 GASTOS NOTARIALES                           | 863,200            | 0           | 863,200     | 0           | 0          | 0           | 863,200     | 0           |
| 4-1-20-023 GASTOS DE ALOJAMIENTO (HOTELES)             | 2,795,431          | 0           | 2,795,431   | 0           | 0          | 0           | 2,795,431   | 0           |
| 4-1-20-024 COSTOS ASESORIAS Y PROYECTOS                | 131,853,950        | 0           | 131,853,950 | 0           | 0          | 0           | 131,853,950 | 0           |
| 4-1-20-025 DERECHOS DE ASEO MUNICIPAL                  | 88,746             | 0           | 88,746      | 0           | 0          | 0           | 88,746      | 0           |
| 4-1-30-001 DEPRECIACION                                | 2,124,406          | 73,200      | 2,051,206   | 0           | 0          | 0           | 2,051,206   | 0           |
| 4-1-40-001 IMPUESTO RENTA                              | 0                  | 2,671       | 0           | 2,671       | 0          | 0           | 0           | 2,671       |
| 4-1-40-002 IMPUESTO ÚNICO ART. 21                      | 0                  | 18,400      | 0           | 18,400      | 0          | 0           | 0           | 18,400      |
| 4-1-40-003 IMPUESTO POR DONACIONES                     | 58,642             | 0           | 58,642      | 0           | 0          | 0           | 58,642      | 0           |
| 4-1-60-001 REAJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO (PERDIDA) | 435,641            | 0           | 435,641     | 0           | 0          | 0           | 435,641     | 0           |
| 4-1-70-001 MENOR VALOR DE INVERSIONES                  | 15,143             | 0           | 15,143      | 0           | 0          | 0           | 15,143      | 0           |
| 5-1-10-001 DONACIONES RECIBIDAS                        | 0                  | 501,324,558 | 0           | 501,324,558 | 0          | 0           | 0           | 501,324,558 |
| 5-1-20-001 OTROS INGRESOS                              | 0                  | 1,929,115   | 0           | 1,929,115   | 0          | 0           | 0           | 1,929,115   |



FUNDACION DE CONSERVACION TIERRA AUSTRAL  
 INVESTIGACION Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS  
 SUECIA 164 AL 182 DEPTO. #22  
 PROVIDENCIA  
 SANTIAGO  
 R.U.T.: 65.058.444-9

Folio : 00001282

Representante Legal :  
 ALONSO ARMANET MARIA V  
 R.U.T. : 9.969.213-8


Balance Tributario  
 Acumulado mes/año  
 Diciembre/2021

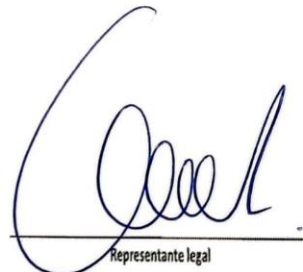
Fecha: 17-06-2022

| Cuenta Contable   | Valores Acumulados |               | Saldos      |             | Inventario  |             | Resultados  |             |
|---|--------------------|---------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
|   | Débitos            | Créditos      | Deudor      | Acreedor    | Activo      | Pasivo      | Pérdida     | Ganancia    |
| 5-1-20-002 ASESORÍAS Y PROYECTOS                        | 5,024,211          | 21,257,952    | 0           | 16,233,741  | 0           | 0           | 0           | 16,233,741  |
| 5-1-30-002 MAYOR VALOR DE INVERSIONES                   | 0                  | 196,901       | 0           | 196,901     | 0           | 0           | 0           | 196,901     |
| 5-1-40-001 REAJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO (GANANCIA) | 101,569            | 424,891       | 0           | 323,322     | 0           | 0           | 0           | 323,322     |
| Sub-Totales   | 2,407,492,329      | 2,407,492,329 | 776,268,515 | 776,268,515 | 108,838,151 | 256,239,807 | 667,430,364 | 520,028,708 |
| Pérdidas / Ganancias                                    |                    |               |             |             | 147,401,656 |             |             | 147,401,656 |
| Total General   | 2,407,492,329      | 2,407,492,329 | 776,268,515 | 776,268,515 | 256,239,807 | 256,239,807 | 667,430,364 | 667,430,364 |

Observación:


De acuerdo al artículo 100 del código tributario, la sociedad es responsable de la veracidad de la información entregada a los contadores para la preparación de los asientos contables y el balance general

  
 Contador  
**VLADIMIR SAN MARTIN H.**  
 Gerente

  
 Representante legal

## 5. Manifestación de Responsabilidad

"Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 20 de MAYO de 2022":

| Nombre                    | Cargo                          | RUT              | Firma   |
|---------------------------|--------------------------------|------------------|---|
| <u>M. VICTORIA ALONSO</u> | <u>DIRECTORA<br/>EJECUTIVA</u> | <u>9969213-8</u> |  |
| _____                     | _____                          | _____            | _____   |
| _____                     | _____                          | _____            | _____   |
| _____                     | _____                          | _____            | _____   |

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: 20 de MAYO de 2022